El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA ESTE AÑO

2018: año de difícil pronóstico

GIANFRANCO
Castagnola

Presidente ejecutivo de Apoyo Consultoría

Los años terminados en 8 no tienen buena fama en el Perú. El 2018 hubiera podido ser distinto, gracias a un entorno internacional favorable y a la esperada recuperación de la inversión en proyectos de infraestructura y minería. Sin embargo, factores extraeconómicos –el intento de vacancia, la secuencia de Lava Jato y la nueva configuración política posindulto– han generado un escenario de riesgo político que puede tener un impacto muy negativo sobre la economía.

1968 fue el año del golpe militar del general Juan Velasco, quien instauró una dictadura que se mantuvo 12 años en el poder (los últimos cinco bajo la presidencia del general Francisco Morales Bermúdez). El de Velasco fue un gobierno nefasto y abusivo en varios aspectos: restringió las libertades ciudadanas y confiscó todos los diarios y canales de TV, deportó a opositores por el solo hecho de pensar distinto, generó un controlismo asfixiante, endeudó irresponsablemente al país, creó decenas de empresas públicas ineficientes y promovió una industria poco competitiva. Este 2018 se cumplirán 50 años de ese golpe, una fecha significativa para reflexionar sobre el legado de esa dictadura, sobre todo de algunos mitos benévolos que aún sobreviven.

1978 fue el año en que empezamos a pagar la factura de ese desastre económico. Los desequilibrios engendrados en 10 años de dictadura resultaron en una tasa de inflación de 58% –iniciando una inflación crónica que no amainó en los siguientes 15 años–, una depreciación de nuestra moneda de casi 90% y una contracción de 2,6% en el PBI.

1988 marcó el inicio de la peor crisis de la posguerra del Pacífico, producto del irresponsable manejo de la economía por el primer gobierno del presidente Alan García. La tasa de inflación anual fue de 667%, marcando el inicio de una de las hiperinflaciones más largas de la historia mundial. El PBI cayó en casi 10%.

En 1998, el Perú sufrió el impacto de dos factores exógenos, ambos iniciados el año anterior: la crisis financiera asiática y rusa, y el fenómeno de El Niño, que encontraron a un sector empresarial sobreendeudado y un sistema bancario insuficientemente capitalizado. El número de bancos pasó de 25 en 1998 a 15 en el 2000. La economía, que había crecido a un promedio anual de más de 7% entre 1994 y 1997, lo hizo en apenas 1,3% entre 1998 y el 2000.

En el 2008 se inició la mayor crisis financiera mundial desde 1929. El Perú creció solo 1% en el 2009, aunque la solidez de los fundamentos de nuestra economía le permitió un rebote de 9% el año siguiente.

> **“Lava Jato, que llegó al Perú hace precisamente un año, puede tener efectos devastadores en el escenario político”.**

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Todo apuntaba a que en el 2018 la economía peruana rompería ese maleficio. Contaba, para ello, con un contexto internacional favorable –el mejor desde el 2013– y la recuperación de la inversión pública y privada. Crecer a 3,5% o incluso a 4,0% hubiera sido factible en un escenario normal. Pero actualmente no enfrentamos un escenario normal.

Lava Jato, que llegó al Perú hace precisamente un año, puede tener efectos devastadores en el escenario político. Las declaraciones de Jorge Barata a la fiscalía se iniciarían en algún momento del verano. No sabemos cuándo y en qué forma lo hará, ni quiénes de los hasta ahora sobrevivientes del elenco estable de la política nacional serán afectados. Pero su impacto puede ser de consideración.

En segundo lugar, aún se desconocen las consecuencias políticas últimas del indulto. El presidente Kuczynski ha perdido el apoyo del sector antifujimorista, que tiene una presencia importante en medios y redes sociales, y que cuenta con capacidad de movilización. El peso relativo de ese sector en el Congreso, en cambio, es menor. Incluso, parte de ese sector no comulga con las ideas básicas de políticas públicas del Gobierno. La gran incógnita es lo que sucederá en Fuerza Popular, esto es, el rol que quiera o pueda jugar Alberto Fujimori, cómo se reconfigurarán las tendencias a su interior, si habrá una escisión o, de mantenerse unidos, qué actitud tomarán frente al Gobierno: si persistirán en la beligerancia pasada o si, más bien, pasarán a una posición menos confrontacional. Esta última podría haber sido la apuesta del presidente y, si le resultara favorable, el escenario político de los siguientes meses podría resultarle más alentador que el que se vislumbraba luego de sobrevivir al intento de vacancia.

Queda finalmente la interrogante acerca de cuánta capacidad de gestión, convocatoria de funcionarios y negociación podrá desplegar un gobierno que ha pasado, en menos de un año, por el trance de varias renuncias de ministros forzadas por la oposición, la censura de un gabinete, el intento de vacancia y la polémica decisión del indulto de Alberto Fujimori.

¿Se podrá quebrar el maleficio de los ‘8’ este año?

LA REGULACIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO

Fuego a discreción

DIEGO
Macera

Gerente general del Instituto Peruano de Economía

Todo empresario quisiera poder comportarse arbitrariamente y salirse con la suya. Subir sus precios sin necesariamente mejorar su calidad, vender más y engrosar sus utilidades. Pero no es tan fácil. El sistema de competencia, de mercado, normalmente lo impide. Si la bodega de la esquina triplica inexplicablemente el precio del azúcar y la leche, pues iré a la bodega de la otra esquina. En las ocasiones excepcionales en las que no puede haber competencia, o esta es limitada, o sería muy ineficiente (piense, por ejemplo, en una empresa que quiera competir con Sedapal en Lima), el Estado regula el mercado para –entre otras cosas– prevenir arbitrariedades. Así, cuando el libre mercado por sí solo no puede impedir comportamientos abusivos, es lógico que existan reglas mínimas de conducta.

Si no confiamos en que la clase empresarial se regule sola en ausencia de incentivos para hacerlo, ¿deberíamos hacerlo con la clase política? Después de todo, los políticos –como los empresarios, los trabajadores, los profesores y cualquier persona– responden a reglas e incentivos. No hay motivo de fondo para presumir abnegación, buena voluntad y desinterés de parte de un congresista o de un ministro, pero no del gerente de un banco. Hablando cínicamente, las reglas de juego –el que sea– deben asumir que las personas acumularán poder o riqueza hasta donde el sistema lo permita.

La reflexión viene a cuento a raíz de los recientes problemas ocasionados por los espacios discrecionales de los que disponen los políticos. El primero fue la libre interpretación que permite la Constitución respecto a lo que significa “incapacidad moral permanente” como justificación para la vacancia presidencial. Definir, exactamente, qué cosa es “incapacidad moral” y cómo así esta se convierte en “permanente”, además, es un proceso que no tomaría mucho más de una semana según el reglamento. Menos de lo que toma admitir a trámite una denuncia. ¿A qué certezas se puede llegar en ese espacio de tiempo?

Algunos argumentarán que esto es un proceso de “control político” del Congreso, y que, por tanto, debe ser absolutamente libre y llevado a cabo con celeridad. Sin embargo, mirado de cerca, sin romanticismos, y en vista de los resultados de la votación de finales de diciembre, “control político” parece no significar otra cosa que una carta blanca para elegir con absoluta discreción la opción que resulta políticamente conveniente en un determinado momento. Argüir que se está votando como “representación popular” o como “la voz del pueblo” es, por decir lo menos, forzado.

La segunda instancia en que las reglas políticas permiten demasiada arbitrariedad es la figura del indulto presidencial –humanitario o no–. Aun si el indulto del ex presidente Fujimori no hubiese sido negociado a cambio de la abstención en el voto de vacancia de una parte de la bancada de Fuerza Popular, la suspicacia y el daño que esta genera son demasiado grandes y nacen –exclusivamente– de la discreción casi total de la que goza el presidente para otorgar tamaño beneficio. Es muy poco razonable darles poder discrecional a los políticos y esperar que no lo usen políticamente. Y pensar en el sistema democrático de elecciones regulares como un contrapeso o un límite a las arbitrariedades políticas legales tampoco ha resultado realista.

Ciertamente, no queremos un sistema político atado de manos, con nula discreción, incapaz de responder a cambios en la coyuntura porque toda acción está predeterminada por reglas inamovibles. En ese caso, una computadora o algoritmo podría hacer mejor el trabajo. Pero tampoco queremos un sistema político que se sirva a sí mismo abusando de su poder discrecional. Reducir estos espacios para la arbitrariedad es urgente si queremos un sistema funcional, predecible y que responda a los intereses de los ciudadanos, no de los políticos. ¿O es que de verdad alguien cree que el mercado no se puede regular a sí mismo, pero los políticos sí?